

Más que una brecha...
Etnografías sobre la efectividad de los
Derechos Indígenas

Juan Carlos Martínez Martínez



Primera edición: mayo 2021

D.R. © CIESAS. Juárez 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000,
Ciudad de México
Tel. (55) 54-87-36-00
© Juan Carlos Martínez Martínez

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento sin la previa autorización por escrito del editor.

© Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
Alfonso Herrera núm. 130, int. 11, Col. San Rafael
Ciudad de México, 06470. Teléfono: 5097 20 70
arabellapyv@gmail.com
www.plazayvaldes.com.mx

Plaza y Valdés S.L.
Calle Murcia, 2. Colonia de los Ángeles
Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid, España
Teléfono: 91 8126315
madrid@plazayvaldes.com
www.plazayvaldes.es

Imagen de portada: Arturo López Pío (st., año 2020, técnica collage de papel sobre cartón, 28 x 19 cm)

Formación tipográfica: Mario Mera Martínez

ISBN: 978-607-8788-12-5

Impreso en México / *Printed in Mexico*

El trabajo de edición de la presente obra fue realizado en el taller de edición de Plaza y Valdés, ubicado en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte en la Ciudad de México, gracias a las facilidades prestadas por todas las autoridades del Sistema Penitenciario, en especial, a la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario.

Contenido

Agradecimientos	11
Discursos sin praxis	13
La brecha de implementación	17
Antropologizar al Estado	22
Llegar al Estado donde es palabra y acción	27
¿Del Estado monista al Estado multicultural?	37
Derechos indígenas, reconocimiento jurídico y el campo de su interpretación estatal	42
Abordando al Estado soberano y el derecho autónomo	51
Rasgos formales del Estado multicultural	54
Multiculturalismo neoliberal	59
Estado multicultural en Oaxaca	64
Leyes multiculturales en Oaxaca	79
Movimiento indígena y las trampas del derecho	85
Acomodo de los indígenas oaxaqueños en el pacto estatal	91
Los indios oaxaqueños en movimiento	94

Santa María Peñoles:

Sistemas políticos propios y elección de autoridades	103
Libre determinación y autonomía:	
la participación política desde una identidad	104
Normas, sus posibilidades y alcances	120
El caso Peñoles	127
El municipio de Santa María Peñoles	129
Sistema normativo interno: el ejercicio de un derecho	140
Santa Catarina Estetla	148
Organización tradicional y movimiento socio-político	151
Crónica del conflicto y sus cauces ante el Estado	155
Arreglo extralegal: única salida a la colonialidad del poder jurídico	171
Las perspectivas de la libre determinación en Peñoles	176

Capulálpam y Cerro de Oro:

Autonomía, territorio y consentimiento	181
Estado fuerte, nacionalismo débil	181
Protección de la tierra, el territorio y los recursos naturales	186
Derecho a la consulta y el consentimiento, libre, previo e informado	206
Los casos	210
Comunidades en resistencia	210

Las comunidades de Cerro de Oro y la presa	220
Capulálpam de Méndez y la minería	228
Cerro de Oro: contra de las empresas y el Estado	235
Capulálpam de Méndez: defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales	249
Cepiadet: Acceso pleno a la justicia del Estado	259
Acceso a la justicia con pertinencia cultural	265
Cepiadet: Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción	275
En diálogo con el Estado	284
La justicia para los indígenas	286
<i>Habitus</i> procesal	290
Pase a la siguiente ventanilla: eficacia de derechos	294
Políticas públicas escasas y sin continuidad	313
Derechos indígenas en los juzgados	316
Derechos imposibles sin un Estado posible	329
La pos-modernidad acechada por la pre-modernidad	331
Racismo institucional: nuevos rostros, vieja historia	335
Autoritarismo mutante: el Estado mexicano en la era global	338
Referencias	343

Agradecimientos

Como todo trabajo académico, éste está lleno de deudas de todo tipo, mismas que son impagables. Como suele hacerse, el único esbozo de resarcimiento se hace a través de una rápida mención en los agradecimientos. Además, como este texto se construyó al paso de muchos años, habrá algunas de estas deudas que se habrán perdido en el tiempo. No obstante me queda muy claro que debo dar un primer reconocimiento a un conjunto de instituciones fundamentales en este proceso, en primer lugar al CIESAS, institución a la que debo toda mi identidad académica y desde donde realicé la mayor parte de esta investigación, a Fundar Centro de Análisis e Investigación con quienes acompañé algunos de los procesos que aquí se describen al Cepiadet, personas indígenas sumamente profesionales, comprometidas y generosas con el intercambio y a los amigos y colegas de Prújula y del Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, con quienes hemos tenido la dichosa experiencia de debatir por todo el continente entre nosotros, con académicos, jueces, abogados y líderes indígenas.

En el plano personal debo mencionar a de Guillermo Padilla y Víctor Leonel Juan Martínez con quienes hemos hablado, caminado

y compartido muchos planos de estas luchas; a María Benítez quien me ayudó en la corrección de estilo y me hizo reflexionar acerca de la mejor manera de comunicar muchos de los temas que toca este libro. A Valeria Enríquez, Mariana González, Ximena Antillón y Daniela Ramírez de Fundar con quienes hicimos el recorrido en Cerro de Oro. A Daniela también le debo muchos momentos de colaboración en la construcción de este texto; en este caso también fue fundamental contar con el acompañamiento de Gabino Vicente de la comunidad de Santa Úrsula. Con Laura Fiallo y Cristina Velázquez hicimos los recorridos en Santa María Peñoles. Con Mario Patrón, Salvador Aquino y Miguel Pulido hice los diálogos en Capulálpam de Méndez. Quiero reconocer también a Tomás López, Edith Matías, Gerardo Ortega y Violeta Hernández del Cepiadet, por su aporte agudo y las reflexiones en torno a los temas que se abordan en este texto; Violeta Hernández además me ha apoyado mucho en temas logísticos y revisiones del trabajo. Va un agradecimiento especial a los líderes y lideresas de las comunidades en las que trabajé. Los debates sobre racismo deben mucho a Mónica Moreno, Peter Wade y Mara Viveros. En los temas propiamente de antropología jurídica siempre serán invaluable los aportes de María Teresa Sierra, Aída Hernández, Rachel Sieder y Natalia de Marinis. Las reflexiones sobre la lucha por los derechos en el campo jurídico deben mucho a los debates y colaboración con Adelfo Regino, Hugo Aguilar, Anabel López, Víctor Leonel Juan Martínez, Luis Enrique Cordero y David Recondo. Además, debo agradecer las conversaciones y lecturas que he tenido con Orlando Aragón, Ricardo Verdúm, Rosembert Ariza, Nancy Yañez, Charlie Hale, Milka Castro, Silvina Ramírez, Farit Rojas, Sarela Paz, Ginna Rivera, Amilcar Pop, Aresio Valiente, Javier La Rosa y Mariana Yumbay.